



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## PERIODO DE ADAPTACIÓN

ORDEN EDU/482/2020, de 12 de junio, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2020-2021 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula la Educación Infantil, como una etapa educativa, con identidad propia, que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años, ordenada en dos ciclos de tres años cada uno. En la disposición adicional quinta se determina que las Administraciones educativas fijarán anualmente el calendario escolar.

Según el artículo 5 Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León

### Período de adaptación.

Las niñas y niños de nueva incorporación al centro realizarán el correspondiente período de adaptación, deberá planificarse al principio del curso y contemplará la participación y colaboración de las familias, así como la flexibilización del horario para conseguir la mejor adaptación.

La duración de este proceso abarcará, como máximo, desde el comienzo de las actividades lectivas hasta el 20 de septiembre de 2019.

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y teniendo en cuenta la importancia que tiene la incorporación por primera vez al centro escolar para los alumnos de Educación Infantil, en el C.R.A. GUAREÑA hemos organizado este periodo de adaptación intentando que la separación de sus padres sea lo menos traumática posible.

En este curso escolar 2020-2021 se incorporan al C.R.A el siguiente alumnado de infantil de 3 años: 1 niño (Guarrate).

## **OBJETIVOS**

### **1. GENERALES:**

- Asegurar la adaptación del niño/a al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo.
- Ofrecer al niño y a su familia una experiencia gratificante y positiva desde el inicio de la etapa Infantil.

### **2. ESPECÍFICOS:**

- Favorecer la interrelación entre los niños de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
- Posibilitar la interrelación entre los distintos elementos personales que intervienen en el proceso educativo.

## **ACTUACIONES**

El período de adaptación se hará progresivamente, incrementando los tiempos de permanencia en el aula del niño de 3 años que ingresa en el C.R.A. de la siguiente manera y cumpliendo el horario tal y como se especifica a continuación:

**Los primeros tres días lectivos de septiembre**, los niños acudirán al aula de **12:00** horas a **14:05** horas.

**Los siguientes cinco días lectivos de septiembre**, de **11:00** horas a **14:05** horas.

La manera de organizarlo será dándole una flexibilidad al horario. De esta manera los niños se irán adaptando al horario poco a poco, al aula, a la maestra, a sus compañeros/as y a los distintos lugares y materiales con los que van a trabajar.

Durante este período iremos observando y anotando, las reacciones que van teniendo los niños/as, lo que nos indicará como está siendo su adaptación.

Tenemos la profunda convicción de que todos los agentes implicados en el desarrollo infantil queremos, deseamos y trabajamos para conseguir lo mejor de este mundo. Por ello, creemos que la escuela es un lugar para crecer, relacionarse, aprender, en un clima de afecto y seguridad. Asimismo, creemos firmemente en el valor y la importancia de la familia, en sus múltiples variedades, todas ellas perfectamente válidas ya que cada una aporta sus hijos e hijas el sentimiento de felicidad y de libertad que precisa, a través de la satisfacción de sus necesidades, más o menos inmediatas, que asuma las propias responsabilidades.

En consonancia con este sistema, consideramos que un niño está adaptado a la escuela cuando es capaz de intercambiar experiencias, cuando ofrece y acepta una comunicación afectiva con su tutor o tutora y sus compañeros y compañeras. Cuando esto ocurre se hace también evidente una mayor independencia del pequeño/a con respecto de su profesor o profesora, utilizando con más facilidad los espacios y, según las edades y sus particularidades evolutivas, integrándose en el grupo.

Estos son, por tanto, los indicadores que nos permitirán discernir el grado de consecución de los objetivos que nos habíamos planteado en un principio y evaluar en qué medida hemos alcanzado nuestra finalidad última:

Favorecer un desarrollo armónico e integral desde el primer momento de la vida escolar. Y la clave de todo consiste, simplemente, en escuchar a los niños y estar atentos a sus necesidades tanto afectivas como cognitivas.

**En Guarrate, a 4 de septiembre de 2020.**

**EL EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**Con el vº bueno del director**

**ROBERTO EMILIANO LÓPEZ SÁNCHEZ**